

Expediente: 4650/21

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ VALDEZ RAMONA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

90000000000 - VALDEZ, RAMONA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4650/21



H106028275388

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ VALDEZ RAMONA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4650/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado Fernando R. Ortiz en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Preferencial S.A., por la suma de \$ 6480, a cuenta de **planilla de capital**. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209539138620 el monto de \$ 6480, a la Cuenta N° 462209526259110 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Preferencial S.A., CUIT 30709866725.- ATB.4650/21

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.